



DECRETO ALCALDICIO N° 001820

LITUECHE, 23 OCT 2024
"ADQUISICIÓN COLACIONES SALIDAS PEDAGOGICAS
KIDZANIA, ESCUELA CRSH".

DE: 0975.-
22/10/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de Escuela CRSH.
- El apoyo a la educación de los Estudiantes.
- Que, las acciones están insertas en los PME de los establecimientos educacionales.
- La necesidad de realizar la salida pedagógica para profundizar aprendizajes.
- El Memorandum Interno N° 17 de fecha 17/10/2024, de la Jefa Comunal de UTP, solicitando la compra de colaciones para salida pedagógica de alumnos.
- La autorización de compra por parte del Jefe (s) DAEM con fecha 17/10/2024.-
- Los proyectos de salida realizados por los profesores jefes de cada curso.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 478.
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- Que, el proveedor EDUENTRETENCION S.A. cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la adquisición de ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA SALIDAS PEDAGOGICAS A KIDZANIA, ESCUELA CRSH.

EDUENTRETENCION S.A.

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
EDUENTRETENCION S.A.	76.002.988-2	\$ 312.000	Trescientos doce mil pesos. Valor con IVA incluido.
		\$ 111.000	Ciento once mil pesos. Valor con IVA incluido.
		\$ 273.000	Doscientos setenta y tres mil pesos. Valor con IVA incluido.
		\$ 324.000	Trescientos veinticuatro mil pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos y Bebidas para personas". Con cargo a Recursos Ley Sep de Escuela CRSH.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

